



**INFORME**  
**AEV/DIR.CHU/ACP\_INF/Nro.0008/2025**  
**I-2025-01535**

**A** : Ing. Alvaro Chirari Torres  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE** : Lic. Sergio Emilio Gutiérrez Caballero  
Lic. Lisbeth Sandoval Arancibia  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MONTEAGUDO – FASE (XVI) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 007/25.**

**FECHA** : Sucre, 05 de febrero de 2025

## 1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP\_NOT/Nro.0050/2025 de fecha 29 de enero de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Marco Antonio Orellana Irala Responsable de Gestión de Proyectos realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP\_NOT/Nro.0027/2025 de fecha 29 de enero de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MONTEAGUDO – FASE (XVI) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 007/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 29/01/2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/Nº 013/2025 de fecha 31 de enero de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 11:00 del 29 de enero de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO	03/02/2025	08:40
2	VISION360	03/02/2025	08:43
3	AVALOSING CONSULTORES	03/02/2025	08:45
4	HECOMR CONSTRUCCIONES	03/02/2025	08:48
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC	03/02/2025	08:51
6	RESING INGENERIA Y CONSTRUCCION	03/02/2025	08:53
7	FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES	03/02/2025	08:56
8	LORENZO RENTERIA MELENDRES	03/02/2025	09:02
9	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	03/02/2025	09:06

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 03 de febrero de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	VISION360	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	AVALOSING CONSULTORES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

4	HECOMR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	RESING INGENERIA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	LORENZO RENTERIA MELENDRES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

**b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO	SIN OBSERVACION
2	VISION360	SIN OBSERVACION
3	AVALOSING CONSULTORES	SIN OBSERVACION
4	HECOMR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC	SIN OBSERVACION
6	RESING INGENERIA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACION
7	FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES	SIN OBSERVACION
8	LORENZO RENTERIA MELENDRES	SIN OBSERVACION
9	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

**c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO	SIN OBSERVACION
2	VISION360	SIN OBSERVACION
3	AVALOSING CONSULTORES	SIN OBSERVACION
4	HECOMR CONSTRUCCIONES	SIN OBSERVACION
5	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC	SIN OBSERVACION
6	RESING INGENERIA Y CONSTRUCCION	SIN OBSERVACION
7	FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES	SIN OBSERVACION
8	LORENZO RENTERIA MELENDRES	SIN OBSERVACION

9	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	SIN OBSERVACION
---	--------------------------------	-----------------

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

### 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

#### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO
Número de Páginas de la propuesta :	55

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ			Pagina N°	CONTINU
	SI	NO	A		A
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		31	X	
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		55	X	

- Revisada la documentación del proponente **JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO**, la proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : VISION360

**Número de Páginas de la propuesta** : 76

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU DESCALIFIC	
	SI	NO		A	A
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		5	X	
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10	X	
4. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		56	X	
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		76	X	

- Revisada la documentación del proponente **VISION360**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en

cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : AVALOSING CONSULTORES

**Número de Páginas de la propuesta** : 171

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ			Pagina N°	CONTINU DESCALIFIC
	SI	NO	A		A
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		5	X	
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
4. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		141	X	
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		171	X	

- Revisada la documentación del proponente **AVALOSING CONSULTORES**, la proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1ª**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** :

**Número de Páginas de la propuesta** :

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
SI	NO				
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		2	X	
2. <b>Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		5	X	
3. <b>Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		16	X	
4. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		67	X	
5. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		100	X	

- Revisada la documentación del proponente **HECOMR CONSTRUCCIONES**, la proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC

**Número de Páginas de la propuesta** : 88

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ	Página N°		CONTINU	DESCALIFIC
	SI	NO		A	A
<b>DOCUMENTOS</b>					
<b>6. Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		3	X	
<b>7. Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		6	X	
<b>8. Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
<b>9. Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		53	X	
<b>10. Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		78	X	

- Revisada la documentación del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : RESING INGENERIA Y CONSTRUCCION

**Número de Páginas de la propuesta** : 82

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU	DESCALIFIC A
SI	NO				
<b>DOCUMENTOS</b>					
<b>11. Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		2	X	
<b>12. Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		5	X	
<b>13. Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		12	X	
<b>14. Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		56	X	
<b>15. Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		81	X	

- Revisada la documentación del proponente **RESING INGENERIA Y CONSTRUCCION**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES

**Número de Páginas de la propuesta** : 62

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Pagina N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO		CONTINU	DESCALIFICACION
<b>DOCUMENTOS</b>					
<b>16. Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		2	X	
<b>17. Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		5	X	
<b>18. Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10	X	
<b>19. Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		36	X	
<b>20. Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		62	X	

- Revisada la documentación del proponente **FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : LORENZO RENTERIA MELENDRES

**Número de Páginas de la propuesta** : 79

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINU	DESCALIFICACION
	SI	NO		A	A
<b>DOCUMENTOS</b>					
<b>21. Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		2	X	
<b>22. Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		5	X	
<b>23. Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7	X	
<b>24. Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		71	X	
<b>25. Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		79	X	

- Revisada la documentación del proponente **LORENZO RENTERIA MELENDRES**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

**Nombre del Proponente** : JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO

**Número de Páginas de la propuesta** : 60

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Pagina N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
SI	NO				
<b>DOCUMENTOS</b>					
<b>26. Formulario A-1</b> Presentación de Propuesta	X		59	X	
<b>27. Formulario A-2.</b> Identificación del Proponente	X		56	X	
<b>28. Formulario A-3.</b> Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		54	X	
<b>29. Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica	X		31	X	
<b>30. Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales	X		10	X	

- Revisada la documentación del proponente **JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

#### 3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

#### Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

#### Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentES									
	JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO		VISION360		AVALOSING CONSULTORES		HECOMR CONSTRUCCIONES		EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X		X
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

CONDICIONES SOLICITADAS	PROponentes							
	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION		FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES		LORENZO RENTERIA MELENDRES		JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto	X		X		X		X	
Formulario C-1 Metodología Plan de Trabajo Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X	
	X		X		X		X	
	X		X		X		X	
<b>METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 17.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).**

**Condiciones Adicionales de los Proponentes**

CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO	VISION360	AVALOSING CONSULTORES	HECOMR CONSTRUCCIONES	EMPRESA CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Formulario C-2 (Llenado por la entidad) EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR 1 A la propuesta que demuestre mas experiencia especifica en el sector	32 Pts.	9,24	13,58	20,44	32	24,19

	<i>público, se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se asignara el puntaje inversamente proporcional</i>						
	<b>FORMACION: INSPECTOR</b>	<b>3 Pts</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
	<i>Diplomado: Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura</i>	<b>1 Pts.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
2	<i>Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura</i>	<b>2 Pts.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>9,24</b>	<b>13,58</b>	<b>21,44</b>	<b>32,00</b>	<b>25,19</b>

CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION	FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES	LORENZO RENTERIA MELENDRES	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
Formulario C-2 (Llenado por la entidad)					
1 <b>EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR</b> <i>A la propuesta que demuestre mas experiencia especifica en el sector público, se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se</i>	<b>32 Pts.</b>	10,92	12,36	2,01	14,89

	asignara el puntaje inversamente proporcional					
	<b>FORMACION: INSPECTOR</b>	<b>3 Pts</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	Diplomado: Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	<b>1 Pts.</b>	1	1	0	0
2	Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	<b>2 Pts.</b>	0	0	0	0
	<b>PUNTUACION TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>11,92</b>	<b>13,36</b>	<b>2,01</b>	<b>14,89</b>

### CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

**PROPONENTE: JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 36,07 meses, por lo que se le asignó 9,24 puntos.

**PROPONENTE: VISION360**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 53,03 meses, por lo que se le asignó 13,58 puntos.

**PROPONENTE: AVALOSING CONSULTORES**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 79,80 meses, por lo que se le asignó 20,44 puntos.

**PROPONENTE: HECOMR CONSTRUCCIONES**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 124,93 meses, por lo que se le asignó 32,00 puntos.

**PROPONENTE: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 94,43 meses, por lo que se le asignó 24,19 puntos.

**PROPONENTE: RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 42,63 meses, por lo que se le asignó 10,92 puntos.

**PROPONENTE: FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 48,27 meses, por lo que se le asignó 12,36 puntos.

**PROPONENTE: LORENZO RENTERIA MELENDRES**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 7,87 meses, por lo que se le asignó 2,01 puntos.

**PROPONENTE: JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO**, el proponente demostró una experiencia superior a la mínima requerida en la experiencia específica, tiene un adicional que supera los 58,13 meses, por lo que se le asignó 14,89 puntos.

## **CRITERIO 2: FORMACIÓN DEL PROPONENTE.**

**PROPONENTE: JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO**, el proponente no presenta Diplomado tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

**PROPONENTE: VISION360**, el proponente no presenta Diplomado tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

**PROPONENTE: AVALOSING CONSULTORES**, el proponente presenta Diplomado pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: HECOMR CONSTRUCCIONES**, el proponente no presenta Diplomado tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

**PROPONENTE: EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC**, el proponente presenta Diplomado pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION**, el proponente presenta Diplomado pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES**, el proponente presenta Diplomado pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

**PROPONENTE: LORENZO RENTERIA MELENDRES**, el proponente no presenta Diplomado tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

**PROPONENTE: JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO**, el proponente no presenta Diplomado tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO	VISION360	AVALOSING CONSULTORES	HECOMR CONSTRUCCIONES	EMPRESA CONSTRUCTOR A Y CONSULTORA MARIA EUGENIA CALDERON MEDRANO C Y C MEC
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	9,24	13,58	21,44	32,00	25,19
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>44,24</b>	<b>48,58</b>	<b>56,44</b>	<b>67,00</b>	<b>60,19</b>

N°	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION	FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES	LORENZO RENTERIA MELENDRES	JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	11,92	13,36	2,01	14,89
	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>46,92</b>	<b>48,36</b>	<b>37,01</b>	<b>49,89</b>

Una vez concluida la Evaluación de la Propuesta Técnica se puede observar que El proponente **HECOMR CONSTRUCCIONES** tienen un puntaje de 67 puntos por lo que es el que cuenta con mayor experiencia específica adicional y es el que cuenta con mayor puntaje, así mismo los proponentes, **JAIRO MIJAIL ALAVIA GALLARDO, VISION360, RESING INGENIERIA Y CONSTRUCCION, FATIMA NAIRETH MATURANO FLORES, LORENZO RENTERIA MELENDRES y JUAN CARLOS PEDRAZAS ACHUCARRO** quedan descalificados según el numeral 17.1 Evaluación de la Propuesta Técnica, parágrafo IV "Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas."

#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **HECOMR CONSTRUCCIONES**, alcanzó un puntaje 67 sobre 70 puntos y

así mismo es el que cuenta con mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

## 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente empresa unipersonal **HECOMR CONSTRUCCIONES** con su representante legal Mauricio Renato Herrera Correa, el Proceso de Contratación "**SUPERVISIÓN TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE MONTEAGUDO – FASE (XVI) 2024 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)**" CODIGO INTERNO: **AEV-CH-DC 007/25** por un monto **Bs 84.000,00 (Ochenta y Cuatro Mil 00/100 bolivianos)**. El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal de Obra hasta la finalización del proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

  
Lic. Esteban Sandoval Aracibia  
TECNICO III GESTION SOCIAL I  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

  
Lic. Sergio E. Gutiérrez Caballero  
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS  
CHUQUISACA  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Cc: arch.